

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA MINERA DE METALICOS & NO METALICOS AUSTROMINING S. A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

En el cantón Loja, a los DIEZ días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a la cinco de la tarde, en las oficinas ubicadas en la calle Epoca s/n y Brasil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **COMPAÑIA MINERA DE METALICOS & NO METALICOS AUSTROMINING S. A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Promotora de Inversiones Inversur S. A., representada por su apoderada la Abg. Lissety Zambrano Celi, propietaria de 2.999 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 2.999 votos; y, Lissety Zambrano Celi, propietaria de 1 acción de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. También asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad, el Sr. Saúl Salinas S. Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Saúl Salinas S., y como Secretaria, la abg. Lissety Zambrano Celi, gerente general.

La secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, tres mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2018, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.